

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Final:	CUA 111813-1-2021
Nombramiento:	111813-1-2021
SIAD No.:	594391
Fecha del Nombramiento:	08/09/2021
Fecha de entrega del Informe:	17/11/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	17/11/2021
Nombre del Auditor:	Elba Marina Domínguez Castellanos
Nombre del Supervisor:	Mario Augusto Orellana Sandoval
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez
Tipo de Auditoría:	Administrativa de Entrega y Recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Suchitepéquez
Área Examinada:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:111813**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoria Administrativa de entrega y recepcion de cargo de
Director de la Direccion Departamental de Educacion de
Suchitepequez**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	7



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 111813-1-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021; fui nombrada para intervenir en la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de las funciones del director saliente quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación de las unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central, descentralizadas autónomas y otros organismos del Estado"; y el uso del



formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron aspectos relevantes en la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, los cuales se presentan en la forma siguiente:

Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-4909-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, el cual en el Artículo 1 literalmente indica lo siguiente: Se aprueban las nuevas cláusulas de que consta el Contrato Individual de Trabajo a plazo fijo, bajo el renglón presupuestario 022, "Personal por contrato", vigente para el presente ejercicio fiscal del ocho (08) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021), quedando de esa manera legalizada la correspondiente relación laboral en el contrato. Artículo 2. Nombrar en el puesto de la Dependencia del Ministerio de Educación, al Licenciado David Castillo Padilla, en el puesto de Director Ejecutivo IV de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

Con fecha 08 de noviembre de 2021, el Licenciado Carlos Alberto Rodríguez Tomas, Director saliente, hizo entrega de los bienes registrados en tarjetas de responsabilidad números 2847, 2848 y 2849 por la cantidad total de Q.569,527.67, los cuales fueron cargados al Licenciado David Castillo Padilla, Director entrante, según consta en tarjetas de responsabilidad de activos fijos Nos. 2852 y 2853, emitidas por la Unidad de Inventarios de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

En oficio DAF-DDES No.60 y 61-2021 RSLC dirigido a la Delegación Departamental de Suchitepéquez de la Contraloría General de Cuentas, la Jefe del Departamento Administrativo Financiero, solicitó la actualización de Cuentadantes, por cambio del Director Departamental de Educación, el cual se encuentra en trámite.

La correspondencia emitida y recibida por el Director saliente a la fecha de su retiro, quedó en resguardo y custodia del Licenciado David Castillo Padilla, Director entrante.



Los vehículos oficiales que se utilizan para realizar comisiones fueron entregados por el Encargado de Servicios Generales los que se encuentran en buen estado y en circulación y registrados en tarjeta de responsabilidad del Director entrante.

El teléfono celular, el sello y dos llaves que utilizaba el Director saliente, fue entregado al Director entrante.

El usuario de correo electrónico y los accesos a los sistemas informáticos a los cuales tenía acceso el Director saliente, son los mismos que utiliza como Coordinador de la Unidad de Planificación.

La Coordinación de Recursos Humanos, informó que no aplica la acción de suspensión de pago del Director saliente, ya que el cargo fue ocupado interinamente por el Coordinador de Planificación.

La actualización de la estructura jerárquica del Director Departamental de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepequez, dentro del Sistema Esirh está pendiente, derivado a que el Director entrante no cuenta aún con código de empleado.

La Coordinadora de la Sección de Recursos, presentó integración de los folios del Libro No. 3 de Actas Generales de 200 folios, con registro No.123-2013 autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 22 de abril de 2013, indicando que el último folio utilizado es 135 y que el último número de acta suscrita por la autoridad es la 23-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, acta en la cual consta el cambio del Director saliente y del Licenciado David Castillo Padilla, como Director entrante.

El Licenciado David Castillo Padilla, Director entrante presentó Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, con el No. de Gestión: 601720, Correlativo 147729 emitida por la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de septiembre de 2021.

La Coordinadora de la Sección Administrativa presentó integración de cupones de combustible informando que el saldo a la fecha del corte asciende a la cantidad de Q.37,700.00, para uso del personal administrativo, de Q.40,000.00 para uso de la Franja de Supervisión y de Q.10,000.00 para Educación Especial; asimismo, presentó integración de las formas oficiales y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.



La Coordinadora de la Sección Financiera y la Jefe del Departamento Administrativo Financiero, presentaron estado de cuenta bancario a la fecha de corte al 08 de noviembre de 2021, de la cuenta No. 01-009-2483-1 sin movimiento, con saldo cero, a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC y de la cuenta No. 01-009-00843-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDESsuchitepéquez, con un saldo de Q.184,313.45, ambos debidamente firmados y sellados por la Jefe de la agencia bancaria del Crédito Hipotecario Nacional. Así mismo, se presentó conciliación bancaria según reporte del sistema del Fondo Rotativo al 08 de noviembre de 2021 la cual se encuentra debidamente elaborada y actualizada con un saldo conciliado de Q.183,328.45 y cheques en circulación de Q.985.00 y en oficio No. AT-51-2021, se solicitó a la agencia bancaria la actualización de firmas en las cuentas monetarias de la Dirección Departamental de Educación.

No se determinó faltante o sobrante de efectivo.

En oficio No. CF-96-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, la Coordinadora de la Sección Financiera informó que todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de tesorería, contabilidad y presupuesto correspondientes a la administración del Director saliente se encuentran debidamente firmados y archivados en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

La Coordinadora de la Sección Financiera, presentó fotocopia del libro de conocimiento con registro No. 001-2011 autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 05 de enero de 2011, en el cual según conocimiento No. 11-2021 folio 101 aparece la última rendición de cuentas caja fiscal del mes de octubre de 2021 presentada a Contraloría General de Cuentas el 8 de noviembre de 2021, según formas 200-A-3, Serie C Nos.494034, 494035 y 494036.

El encargado de Inventarios de la Sección Financiera, en oficio DDES-DAF-INVENTARIOS No.110-2021 de fecha 08/11/2021 indicó que en libro autorizado con registro 212-2019 de fecha 12/09/2019 folio 31, el saldo actual es de Q.33,368,585.38 y en reporte R00807588 del SICOIN WEB, FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, al corte del 08/11/2021 el inventario de bienes no fungibles asciende a la cantidad de Q.37,410,079.31 y el inventario de bienes fungibles asciende a la cantidad de Q.16,363.25 de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

La Coordinadora Administrativa y el Encargado de Almacén, presentaron el reporte de inventario de las existencias de materiales y suministros del almacén al 08 de noviembre de 2021 el cual asciende a la cantidad de Q. 120,314.75.



La Coordinadora de la Sección Administrativa, informó que la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, tiene 2 compromisos contractuales de arrendamiento de inmuebles, donde funcionan las oficinas administrativas, sede de la Dirección Departamental de Educación según Acuerdo Ministerial número 259-2021, de fecha 27/01/2021, Contrato Administrativo de Arrendamiento número 02-2021-Suchi, con un valor total del contrato de Q.240,000.00 y el otro donde funcionan oficinas administrativas de la Franja de Supervisión, según Acuerdo Ministerial número 226-2021, de fecha 22/01/2021, Contrato Administrativo de Arrendamiento número 01-2021-Suchi, con un valor total del contrato de Q.42,000.00.

En oficio ASESORÍA JURÍDICA DESPACHO No.75-2021, de fecha 08/11/2021 el Licenciado Gilmer Salvador Castillo Sánchez, Asesor Jurídico, informó que en la Dirección Departamental de Educación existen 4 Juicios Ordinarios Laborales, No.01173-2017-02225, No.10005-2017-00195, No.10001-2017-00496 y No.10005-2017-00075; por demanda laboral en contra del Estado de Guatemala. Entidad Nominadora Ministerio de Educación, por el pago de indemnización por motivo de jubilación.

La Coordinación de Recursos Humanos, informa que la nómina bajo jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, suman 5,680 personas distribuidos en renglones presupuestarios: 011, 021, 022 y 031.

El Director saliente, a través del formulario de control de traslado de información, manifestó que la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, no ejecuta obras, ni tiene obras de arrastre, finalizadas y no recepcionadas.

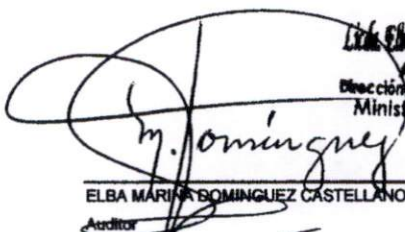
En oficio CF-97-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, la Coordinadora Financiera informó que la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, no tiene compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago, como deudas correspondientes a períodos anteriores del año 2021. Así también no tiene deudas del año vigente, donaciones o convenios en general.

La Auditora actuante recomendó que con base a lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y Empleados Públicos, se deberá presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo que no exceda de 30 días a partir de la toma de posesión o entrega del cargo.



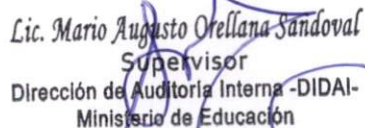
Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-10-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, según folios del No.11280 al No.11290, del libro de actas con registro No. L2 32512 autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 26 de julio de 2016, así mismo fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas mediante oficio DDES No.725-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, fotocopia certificada del acta en referencia así como el formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo, en cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

La presencia de Auditoría Interna en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad del personal de la Dirección Departamental de Educación quien trasladó la información por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

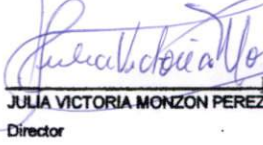

Licda. Elba Marina Domínguez Castellanos
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación
ELBA MARINA DOMÍNGUEZ CASTELLANOS
Auditor


MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Directora

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
Supervisor


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director



ANEXOS

Anexo 1



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DIDEDUC SUCHITEPÉQUEZ
8ª. Calle 7-25 zona 1 Bajada del Corinto.
Mazatenango, Suchitepéquez



Oficio DDES No. 725-2021 DCP/jp
Mazatenango, Suchitepéquez
11 de noviembre de 2021

Doctor
José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



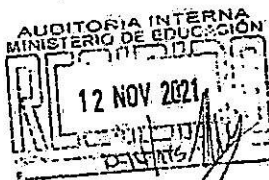
Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, por lo cual, se traslada copia certificada del Acta DIDAI 10-2020 de fecha 08 de noviembre de 2021 en folios del No. 11280 al No. 11290 del Libro de Actas No. L2 32512, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 26/07/2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Deferentemente,



C.c. Archivo

Dc. David Castillo Padilla
Director Departamental de Educación
Suchitepéquez



PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt | Facebook | Twitter | Instagram | YouTube



Anexo 2

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC

FECHA: 08 de noviembre de 2021

No.	Descripción	Respuesta (Si/No)	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Se aplica el Reglamento Interno de Trabajo del MINEDUC, Acdo. Ministerial No. 2072-2009; adicionalmente se tiene el Normativo Disciplinario Aplicable al Personal del MINEDUC, Acdo. Ministerial No. 1500-2019; también el Reglamento Interno de la Dirección de Auditoría Interna -DIAI-, Acdo. Ministerial No. 599-2009 y el Reglamento Orgánico Interno del MINEDUC Acdo. Gubernativo No. 225-2008.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	SI	La entrega se realizó mediante Oficio UPE-SUCHI No. 49/2020/CART/cart de fecha 16 de noviembre de 2020. Sdad 564946
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	Se denomina SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO DE LA EDUCACIÓN DE GUATEMALA STAYSEG -
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Se adjunta copia simple.
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	NO	Porque DIDEUC no es emplazable por no representar al MINEDUC.
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se cuenta con POA, POM, PEI, se adjunta resolución del POA, ya que el POM se ingresa al Siges y el PEI es institucional.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se encuentran en archivo de Despacho de Dirección Deptal de Educación.
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Sección Financiera, informó al respecto mediante Oficio CF-100-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Se adjunta copia simple de informe cargado en Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (2 folios) con firma y sello de Ucd. Luzvin Emperatriz de León Chapetón, Coordinadora Financiera de Dideduc.
10	¿Se entregan los Informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Informes de Auditoría constan en archivo de Despacho de Dirección Deptal.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Asesor Jurídico informa al respecto mediante Oficio ASESORIA JURÍDICA DESPACHO No. 75-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	NO	La Dideduc no ejecuta obras.
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Se utilizan todos los sistemas.
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	Se utiliza el Portal del MINEDUC.



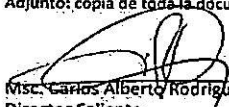
2.2

15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	NO	Del Despacho de Dirección no se han emitido Manuales.
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Se adjunta nómina de personal de Dideduc correspondientes a los renglones 011 y 021. No hay personal contratado en el resto de subgrupos presupuestarios.
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Descripción de registro de vehículos mediante Oficio SA- No. 23-2021 de fecha 22 de septiembre de 2021 presentado por Servicios Generales y archivos adjuntos de pólizas.
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Se anexa listado de edificios mediante archivos en digital, Edificio de Dideduc, y Edificio de Anexa. Año 2020.
19	¿Se entregó el inventario de bienes muebles y fungibles?	SI	Se entregó inventario de bienes muebles cargados en tarjetas de responsabilidad del Director Saliente por un total de Q. 569,527.67 y Directora Entrante por un total de Q. 569,527.67. Se adjunta Oficio Almacén 04-2020 de fecha 16 de abril de 2020, en el que se informa sobre libros, formas y tarjetas autorizados por CGC e inventario de Almacén.
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Coordinadora de Sección Financiera brindó Informe detallado a través de Oficio CF-99-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021.
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	No	Dideduc no maneja vales de combustible. Se adjunta Informe digital de folios utilizados en libros autorizados por Contraloría Gral. De Cuentas y número de cupones de combustible en existencia.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	SI a nivel del MINEDUC, la Dideduc tiene asignada una persona enlace con dicha oficina.

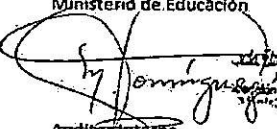
ABREVIATURAS UTILIZADAS:

Ministerio de Educación: MINEDUC. Dirección de Auditoría Interna: DIDAI.

Adjunto: copia de toda la documentación que se describe en la columna de comentario.


Msc. Carlos Alberto Rodríguez Tomas
Director Saliente
Dirección Departamental de Educación de Suchitpéquez
Ministerio de Educación


Lic. David Castillo Padilla
Director Entrante
Dirección Departamental de Educación de Suchitpéquez
Ministerio de Educación


Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI.
Ministerio de Educación



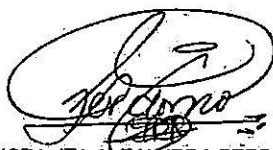
2.3

CERTIFICA

LA INFRASCRITA ASISTENTE DE DIRECCIÓN A.I., DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 2 HOJAS FIRMADO POR EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ SALIENTE, CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ TOMAS Y DIRECTOR EN FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ ENTRANTE, DAVID CÁSTILLO PADILLA Y LA AUDITORA INTERNA, ELBA MARINA DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. DIDAI-10-2021, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN FOLIOS 11280, 11281, 11282, 11283, 11284, 11285, 11286, 11287, 11288, 11289 Y 11290 DEL LIBRO L2 32512, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ

08 DE NOVIEMBRE DE 2021.



LICDA. ITA ALEJANDRA PÉRDOMO QUIROA
ASISTENTE DE DESPACHO DE DIRECCIÓN A.I.



Anexo 3



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11280



Acta No. DIDAI-10-2021 (Libro de Actas No. L2 32512, autorizado el 26/07/2016 por la Contraloría General de Cuentas).

En la ciudad de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez; siendo las catorce horas (14:00) del día lunes ocho (08) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), constituidos en el despacho que ocupa la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, ubicada en la 8a. calle 7-25 zona 1 de la ciudad de Mazatenango, las siguientes personas: Licenciado Carlos Alberto Rodríguez Tomas, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI, con Código Único de Identificación -CUI- 2265286421001, con lugar para recibir notificaciones en la 8a. calle 7-25 zona 1 Mazatenango, Suchitepéquez; quien en la presente acta se identificará como Director saliente; Licenciado David Castillo Padilla, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI, con Código Único de Identificación -CUI- 1772051050506 con lugar para recibir notificaciones en la 8a. calle 7-25 zona 1 Mazatenango, Suchitepéquez; Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez; quien en la presente acta se identificará como Director entrante y Licenciada Elba Marina Domínguez Castellanos, Auditora Interna de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI, delegada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, del Ministerio de Educación, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI, con Código Único de Identificación -CUI- 2446839641001 y colegiado activo número 12482, con dirección para recibir notificaciones en la 8a. calle 7-25 zona 1 Mazatenango, Suchitepéquez; Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, los presentes nos reunimos para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-4909-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, se nombra al Licenciado David Castillo Padilla, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, el cual surte efectos a partir del 08 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: El auditor actuante, manifiesta que, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-108-2019, de fecha 09 de diciembre de 2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, en el cual se establece como obligatoria la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna, el uso de la guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la entrega y toma de posesión de las nuevas autoridades y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes.

TERCERO: Con base a lo indicado en el punto segundo la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, emitió el nombramiento de auditoría interna número 111813-1-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, para que la auditora actuante participe en la elaboración del acta y en el formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, emitido por la Contraloría General de Cuentas.

CUARTO: La auditora actuante indica lo siguiente: a) En oficio CF-98-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, la Coordinadora de la Sección Financiera y la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, trasladan la información solicitada por el cambio de Director Departamental de Educación: el Licenciado Carlos Alberto Rodríguez Tomas, Director saliente, hizo entrega de los bienes registrados en tarjetas de responsabilidad números 2847, 2848 y 2849 por la cantidad total de: QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.569,527.67), los cuales fueron cargados al Licenciado David Castillo Padilla, Director entrante, según consta en tarjetas de responsabilidad de bienes inventariados números 2852 y 2853 emitidas por la Unidad de Inventarios de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, b) La Licenciada Rosly Sulema De León Cárdenas, mediante oficio DAF-ODES No.59-2021, RSLC de fecha 08 de noviembre de 2021, manifiesta que el trámite de actualización de Cuentadantes, por cambio de Director Departamental, se inició el día de hoy, al contar con el expediente recibido por la Contraloría General de Cuentas, se trasladará copia del oficio, por lo que se encuentra en trámite. c) La correspondencia emitida y recibida por el Director saliente a la fecha de su

Anexo 3.1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11281



David Castillo Padilla

[Firma]

retro, quedó en resguardo y custodia del Licenciado David Castillo Padilla, Director entrante, d) El Encargado de Servicios Generales y la Coordinadora de la Sección Administrativa, en oficio SA-SG. No.29-2021 de fecha 08/11/2021, informó que los vehículos tipo pick up, Toyota Hilux placa 00576BBH y el Nissan Frontier placa 00553BBS, se encuentra con la observación de la tapicería de sillones que se encuentra sucia y el bumper trasero del lado derecho tiene una pequeña abolladura. El pick up Toyota Hilux placa 00480BBR, se encuentra con la compuerta trasera (talanquera) con una pequeña abolladura, falta el pida vías del lado izquierdo y el sillón delantero del lado izquierdo está roto. Se hace ver que los vehículos se utilizan para realizar comisiones oficiales y se encuentran en buen estado y en circulación, por lo que fueron entregados y registrados en tarjetas de responsabilidad del Director entrante; e) Mediante conocimiento No.280/2021 de fecha 08/11/2021, se hace entrega de dos llaves que corresponden a la puerta de la oficina del despacho ejecutivo y a la puerta de entrada principal del edificio que ocupa la Departamental de Educación. Así también el sello que identificaba al Director saliente fue entregado y el teléfono celular marca HUAWEI, modelo MAR-LX3Bm, con su cargador original, según formulario: Asignación y entrega de teléfonos móviles SER-FOR-21 y formulario: Devolución de teléfonos móviles, SER-FOR-22, f) El Coordinador de Informática informó que el usuario de correo electrónico del Director saliente es el mismo que utiliza como Coordinador de Planificación; g) La Coordinadora de Recursos Humanos informó que no aplica la suspensión de pago del Director saliente, ya que el cargo fue ocupado interinamente por el Coordinador de Planificación. h) La actualización de la estructura jerárquica de la Departamental de Educación, dentro del sistema Esirh aún está pendiente de actualizar, derivado a que el Director entrante no cuenta con código de empleado.

QUINTO: La auditora actuante manifiesta que de conformidad con la "guía para la participación de las unidades de auditoría interna en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del estado" emitida por Contraloría General de Cuentas, se deja constancia de los siguientes aspectos:

Respecto al numeral 1 de la guía, la Coordinación de Recursos Humanos mediante oficio CRH-246-2021REGOF/regof de fecha 08/11/2021, informa el uso del libro No.3 de actas generales, de 100 folios, con registro No.123-2013 de fecha 22/04/2013 y último folio utilizado No.135, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en donde consta en acta No.23-2021 de fecha 08/11/2021 el cambio del Licenciado Carlos Alberto Rodríguez Tomas, Director saliente y del Licenciado David Castillo Padilla, como Director entrante de la Departamental de Educación de Suchitepéquez.

Respecto al numeral 2 de la guía, el Licenciado David Castillo Padilla, Director entrante, presentó Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, según No. de Gestión: 601720, Correlativo 147729, de fecha 30/09/2021.

Respecto a los numerales 3 y 4 de la guía, mediante oficio SA-DDES No.33-2021 de fecha 08/11/2021, la Coordinación de la Sección Administrativa, presentó integración del arqueo de cupones de combustible en existencia, formas oficiales y libros utilizados según el orden siguiente:

CUPONES DE COMBUSTIBLE DE LA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN:

Descripción	Último utilizado	Cupones en existencia		Existencia en unidades	Existencia en (Q.)
		Del	Al		
Cupones con valor cada uno de Q.50.00 y fecha vencimiento: 16/08/2022	2140950	2140951	2141090	140	7,000.00
Cupones con valor cada uno de Q.50.00 y fecha vencimiento: 17/09/2022	1852730	1852731	1853344	614	30,700.00
TOTAL:					37,700.00

Anexo 3.2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11282

CUPONES DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Descripción	Último utilizado	Cupones en existencia		Existencia en unidades	Existencia en (Q.)
		Del	Al		
Cupones con valor cada uno de Q.50.00 y fecha vencimiento: 22/06/2023	Nuevo	2427657	2428093	437	21,850.00
Cupones con valor cada uno de Q.50.00 y fecha vencimiento: 12/07/2023	2425586	2425587	2425949	363	18,150.00
TOTAL:					40,000.00

CUPONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Descripción	Último utilizado	Cupones en existencia		Existencia en unidades	Existencia en (Q.)
		Del	Al		
Cupones con valor cada uno de Q.50.00 y fecha vencimiento: 18/08/2023	Nuevo	2429539	2429738	200	10,000.00
TOTAL:					10,000.00

FORMAS OFICIALES Y LIBROS

Descripción	Formas o folios utilizados		Formas en existencia		Existencia en unidades
	Del	Al	Del	Al	
Forma 1-H Constancia de ingreso almacén y a inventario	1	461524	461525	461700	176
Total:			919651	919800	250
Formulario para Despacho de Almacén	1	2048	2049	2300	426
Tarjetas Kardex para Control de Almacén	1	1154	1165	1450	252
Libro control de ingreso de mercadería, registro 069-2018, 15/03/2018	1	148	149	400	296
Libro control formas 1-H, registr 053-2010, 2/03/10	1	14	15	400	252
Libro control de tarjetas kardex, registro 051-2010, del 02/03/2010	1	15	16	400	386
Libro de control de hojas de despacho, registro 052-2010 del 02/03/2010	1	15	16	400	385
Libro de control de cupones de combustible de la DIEDUC, registro No.193-2017, 06/04/2017	1	103	104	200	97
Libro de control de cupones de combustible de la Supervisión, registro No.192-2017, 06/04/2017	1	61	62	200	139

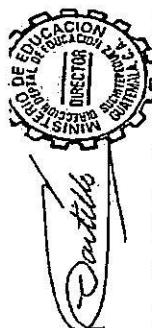
Anexo 3.3



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11283



Libro de control de cupones de combustible de Educación Especial registro No.162-2010, del 29/09/2010	1	57	58	100	43
Libro de control de cupones de combustible de DEFOCE, registro No.291-2013	1	23	24	100	77
Libro de actas No.6, con registro No.141-2006	1	380	381	400	10
Libro de actas No.7, con registro No.063-2007	1	62	63	400	338
Libro de actas No.1 de Junta de Recepción y Liquidación de la DIEDUC, registro 142-2018	1	1	2	200	199

Mediante oficio CF-98-2021 de fecha 08/11/2021, la Coordinadora de la Sección Financiera, presentó corte de formas oficiales, cheques y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas el 08/11/2021 según el orden siguiente:

FORMAS OFICIALES

Descripción	Formas utilizadas		Formas en existencia		Existencia en unidades
	Del	Al	Del	Al	
Forma 200-A-3 caja fiscal Serie "C"	494034	494036	494037	494050	14
Forma 63-A2 recibos de ingresos varios, Serie AF.	82723	82726	82727	83000	274
Formas de viático constancia, anticipo y liquidación: VC,VA,VL	54	61	62	300	239
Forma de planilla de transporte			1	100	100
Forma 01-OE-CCC recibos de fondos de gastos de funcionamiento	1	2686	2687	4000	1314
Forma 016-002 Tarjetas de Responsabilidad B de Activos Fijos	2840	2853	2854	3200	347

CHEQUES

Fondo Rotativo Interno Institucional de funcionamiento	14130	14,135	14,136	14,150	15
Fondo Rotativo Interno de Gratuidad de la Educación		14,048	14,049	14,050	2
Cheques en existencia, sin asignarle chequera a los fondos rotativos internos			14,151	17475	3,325



Anexo 3.4



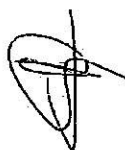
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11284

LIBROS AUTORIZADOS

Libro Fondo Rotativo Interno, registro 425-2016 de fecha 29/11/2016	1	88	89	100	12
Libro Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, registro 150-2020 de fecha 01/07/2020	1	20	21	100	80
Libro Ingresos Privativos Operación Escuela, registro 308-2017, fecha 28/06/2017	1	93	94	100	7
Libro de Conciliación Bancaria del Fondo Rotativo Interno, registro 192-2019 del 10/8/2019	1	62	63	100	38
Libro de Conciliación Bancaria de Operación Escuela, registro 149-2020 de fecha 01/07/2020	1	47	48	100	53
Libro de control de formas 63-A2; recibos de Ingresos varios, registro 134-2015 del 8/6/2015	1	94	95	100	6
Libro de actas generales de la sección financiera, registro 246-2013 de fecha 05/07/2013	1	38	39	200	162
Libro de conocimientos varios, entrega de caja fiscal, registro No. 001-2011 del 05/01/2011,	1	102	103	400	298
Libro de control y registro de formas de viáticos constancia, anticipo y liquidación, registro 247-2013 de fecha 05/07/2013	1	49	50	200	151
Libro para caja chica. Registro, 50-2015 de fecha 26/03/2015	1	73	74	200	127
Libro de bienes fungibles, registro 279-2005 del 28/09/2005	1	51	52	200	149
Libro de inventario con registro 212-2019 de fecha 12/09/2019	1	36	37	400	364
Libro de actas para inventario, hojas movibles, registro 58-2015 de 26/03/2015	1	396	397	400	4
Libro de actas de inventario, hojas movibles, registro 343-2020 de fecha 23/11/2020	1	64	65	400	336



Anexo 3.5



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11285

LIBROS AUTORIZADOS

Depto. Administrativo Financiero: libro de actas generales, registro 116- 2010 de fecha 28/06/2010	1	125	126	400	275
Depto. Técnico Pedagógico, libro de actas generales de hojas movibles, registro 126- 2021 de fecha 26/04/2021	1	41	42	200	159
Recursos Humanos: libro auxiliar de actas, registro 125-2013 del 22/04/2013	1	08	09	100	92
Libro actas generales, Sección Gestión y Desarrollo Pers, registro 136-2015, 11/06/2015		01	02	200	199
Desarrollo Magisterial, libro de Nómina Condecorados Orden Francisco Marroquín, registro 153-2016 de fecha 11/04/2016	1	82	83	100	18
Contratación de Personal, libro de actas No.1, registro 116-2012 de fecha 06/06/2012	1	354	355	400	46
Contratación de Personal, libro de actas generales registro 124-2013 de fecha 22/04/2013	1	93	94	200	107
Contratación de Personal, libro de contratos del renglón 031 registro 04- 2014 fecha 7/1/2014	1	49	50	200	151
Gestión y Desarrollo de Personal, registro 60- 2015 de fecha 26/03/2015	1	386	387	700	314
Reclutamiento, Selección y Contratación Personal, convocatorias del R-011, registro 315-2020 fecha 27-10-2020			1	400	399
Reclutamiento, Selección y Contratación Personal, actas varias, registro 316- 2020 fecha 27/10/2020			1	400	399
Acreditación y Certificación libro control de conocimientos 038- 2019, autorizado 04/02/2019	1	228	229	800	572




Anexo 3.6



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11286



Partido

[Handwritten signature]

Acreditación y Certificación, libro registro de títulos y diplomas finales, registro 133-2015 de fecha 11/06/2015	1	209	210	800	591
Acreditación y Certificación, libro registro de títulos y diplomas de años anteriores, registro 119-2010 de fecha 28/6/2010	1	73	74	400	327
Acreditación y Certificación, libro registro de títulos y diplomas de recuperación, registro 118-2010 de fecha 28/6/2010	1	273	274	400	127
Acreditación y Certificación, libro control de actas, registro 138-2008 de fecha 22/08/2008	1	313	314	400	87
Despacho, libro auxiliar de actas, registro 144-2006 de fecha 05/07/2008	1	58	59	200	142
Despacho, libro de conocimientos, registro 114-2012 de fecha 06/06/2012	1	44	45	400	356
Despacho, libro sin uso de conocimientos varios registros 209-2011, 115-2012 y 248-2013 de fechas 9/10/2011, 6/6/2012 y 10/07/2013		01 01 01	02 02 02	400 400 400	399 399 399
Despacho, libro sin uso de actas generales, registro 160-2019 de fecha 05/07/2019		01	02	400	399
Despacho, libro de actas generales, registro 159-2019 de fecha 5/07/2019	1	184	185	200	16
Administración de Programas de Apoyo, libro hojas móviles registro 358-2020, de fecha 30/11/2020	1	443	444	500	57
Sección Organización Escolar, DEFOCE, hojas móviles, Actas No.1, para Constitución de OPF, registro 070-2018, fecha 19/03/2018	1	407	408	500	93

Anexo 3.7



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11287



Mazatenango, registro 336-2018	1	15	16	50	35
Cuyotenango, registro 337-2018	1	6	7	50	44
San Gabriel, registro 339-2018			1	50	49
San Lorenzo, registro 340-2018	1	10	11	50	40
Santo Domingo, registro 341-18	1	20	21	50	30
San Francisco, registro 338-18	1	8	9	50	42
Pueblo Nuevo, registro 342-18			1	50	49
Zunilito, registro 343-2018	1	5	6	50	45
Samayac, registro 344-2018	1	12	13	50	38
San Pablo Jocopilas, registro 345-18			1	50	49
Santo Tomás, registro 346-18	1	19	20	50	31
San Bernardino, registro 347-18	1	10	11	50	40
San Antonio, registro 348-2018	1	18	19	50	32
San José El Idolo, registro 349-18	1	11	12	50	39
San Miguel Pan registro 350-18	1	15	16	50	35
Chicacao, registro 351-2018	1	18	19	50	32
Rio Bravo, registro 352-2018	1	11	12	50	39
Santa Bárbara, registro 353-18	1	14	15	50	36
San Juan Bau., registro 354-18	1	9	10	50	41
Patulul, registro 355-2018	1	14	15	50	38
San José La Máquina, registro 356-18	1	11	12	50	39
JADO, registro 335-2018, todos autorizados el 10/12/2018	1	13	14	100	87

FORMAS AUTORIZADAS

Coordinación de Recursos Humanos: Tarjetas de control oficial de asistencia del Departamento Administrativo Financiero	1	2316	2317	2700	384
Tarjetas de control oficial de asistencia, Departamento Técnico Pedagógico	1	1357	1358	1650	293



Anexo 3.8



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11288

Tarjetas de control oficial de asistencia, Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Unidades de Staff	1	1282	1283	1550	268
---	---	------	------	------	-----



[Firma manuscrita]

La Coordinación Financiera, presentó conciliación bancaria según reporte del sistema del Fondo Rotativo, de la asignación de los Fondos asignados a la Dirección Departamental de Educación al 08 de noviembre de 2021, siendo la siguiente: Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento: Q.60,000.00 y Fondo Rotativo Interno de Gratuidad: Q.200,000.00, Cheques en circulación: Q.985.00, Saldo Conciliado: Q. 183,328.45.

Respecto al numeral 5 de la guía, La Jefe del Departamento Administrativo Financiero y la Coordinadora de la Sección Financiera; a través de oficio AT-51-2021, solicitaron a la Jefe de la agencia bancaria del Banco Crédito Hipotecario Nacional, la actualización del registro de firmas en las cuentas monetarias de la Departamental de Educación de Suchitepéquez y estados de cuenta bancarios de la cuenta No.01-009-000843-7 a nombre del Fondo Rotativo Interno DDESsuchitepéquez y a la fecha de corte al 08/11/2021, el saldo es de: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.184,313.45), que corresponde a la asignación del fondo rotativo interno de funcionamiento y de gratuidad de la Departamental de Educación de Suchitepéquez y la cuenta No.01-009-002483-1 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC Suchitepéquez, a la fecha de corte al 08/11/2021, el saldo es de: CERO QUETZALES EXACTOS, ambos estados de cuenta están firmados y sellados por la Jefe de la agencia bancaria en referencia.

Respecto al numeral 6 de la guía, no se determinó faltante o sobrante de efectivo.

Respecto al numeral 7 de la guía, la Licenciada Luzvin Emperatriz de León Chapetón, Coordinadora Financiera; en oficio No.CF-96-2021 de fecha 08/11/2021 informó que todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de tesorería, contabilidad y presupuesto correspondientes a la administración del Director saliente, Licenciado Carlos Alberto Rodríguez Tomas, se encuentran debidamente archivados en la Dirección Departamental de Educación.

Respecto a los numerales 8 y 9 de la guía, el último recibo oficial emitido y cada una de las formas utilizadas, se detallaron en el numeral 3 de la presente acta y según reporte del Sistema de Fondo Rotativo Interno DDESsuchitepéquez, indica que el último cheque firmado por el Director saliente fue el No.14135 de fecha 04/11/2021.

Respecto al numeral 10 de la guía, la Licenciada Luzvin Emperatriz de León Chapetón, Coordinadora de la Sección Financiera, mediante conocimiento No.11-2021, folio 101, con fecha de recibido 08/11/2021 presentó a la Contraloría General de Cuentas, la caja fiscal de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre del año 2021, según Formas 200-A-3 Serie "C", No.494034, 494035 y No.494036, con No. de Cuentadancia D2-90.

Respecto al numeral 11 de la guía, el Encargado de Inventarios de la Sección Financiera, en oficio DDES-DAF-INVENTARIOS No.110-2021 de fecha 08/11/2021, indicó que al 08/11/2021 la sumatoria del libro autorizado de inventarios de bienes no fungibles, registro 212-2019 de fecha 12/09/2019, folio 31, el saldo actual es de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (Q.33,368,585.38), el reporte R00807588 del sitio web FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, asciende a la cantidad de: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y NUEVE QUETZALES CON TREINTA Y UN CENTAVOS, y los bienes fungibles según libro con registro 279-2005, folio 51, ascienden a la cantidad de: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTICINCO CENTAVOS (Q.16,363.25). La Licenciada Elsy Catalina Valenzuela Miranda, Coordinadora de la Sección Administrativa y el Encargado de Almacén, informaron que las existencias de materiales e insumos del

Anexo 3.9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11289



inventario de almacén al 08 de noviembre de 2021 ascienden a la cantidad de: CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CATORCE QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.120,314.75), según reporte presentado.

Respecto al numeral 12 de la guía, la Licenciada Eisy Catalina Valenzuela Miranda, Coordinadora de la Sección Administrativa, informó en oficio SA-DDES No.33-2021 de fecha 08/11/2021, que se tienen dos compromisos contractuales de arrendamiento, uno del inmueble donde funcionan oficinas administrativas de Supervisión según Acuerdo Ministerial número 226-2021 de fecha 22/01/2021, Contrato Administrativo de arrendamiento número 01-2021-Suchí, con un valor total del contrato de Q.42,000.00, ubicado en 1ª. Calle 1-98 zona 1, Mazatenango y del Inmueble donde funcionan las oficinas administrativas de la Dirección Departamental de Educación, según Acuerdo Ministerial número 259-2021 de fecha 27/01/2021, Contrato Administrativo de arrendamiento número 02-2021-Suchí, con un valor total del contrato de Q.240,000.00, ubicado en la 8a. calle 7-25 zona 1, Mazatenango.

Respecto al numeral 13 de la guía, Mediante oficio de ASESORÍA JURÍDICA-DESPACHO No.75-2021 de fecha 08 de noviembre 2021, el Licenciado Gilmer Salvador Castillo Sánchez, Asesor Jurídico, procedió a informar los siguientes Juicios Ordinarios Laborales: No.01173-2017-02225. Of.1ª. Not. 1ª. Demandante: María Adela Floridalma Castro Portillo de Aldana; No.10005-2017-00195. Of.3ª. Not. 1ª. Demandante: Quirino Orizabal Ramírez; No. 10001-2017-00496. Of.1ª. Not. 1ª. Demandante Ana María Arévalo Gordillo de Aguirre y No.10005-2017-00075. Of.1ª. Demandante Olga Graciela Castellanos Albizures de Ortega, todos los procesos por demanda laboral en contra del Estado de Guatemala. Entidad Nominadora Ministerio de Educación, por el pago de indemnización por motivo de jubilación. Se adjuntan expedientes.

Respecto al numeral 14 de la guía, la Coordinación de la Sección de Recursos Humanos informan del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, que suman 5,680 personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

Consolidado Nómina personal	Total
Personal renglón 011	4732
Personal renglón 021	854
Personal renglón 022	11
Personal renglón 031	83
Total	5680

Respecto al numeral 15 de la guía, el Director saliente, a través del "Formulario de control de traslado de información", informó que la Dirección Departamental de Educación, no ejecuta obras, ni tiene obras de amastre, finalizadas y no recepcionadas.

Respecto al numeral 16 de la guía, la Licenciada Luzvin Emperatriz de León Chapetón, Coordinadora de la Sección Financiera, en oficio CF-97-2021 de fecha 08/11/2021, informó que la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, no tiene compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago; como deudas correspondientes a periodos anteriores del año 2021. Así también no tiene deudas del año vigente, donaciones o convenios en general.

Todos los documentos que fueron entregados a la Auditora, actuante, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.

SEXTO: El Director saliente, manifestó que agradece el apoyo de todo el personal de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y la oportunidad de haberle servido a la comunidad educativa del departamento de Suchitepéquez.

SEPTIMO: El Director entrante, manifestó que agradece al Ministerio de Educación la confianza depositada en su persona y la oportunidad de seguir sirviéndole a la comunidad educativa de nuestro departamento, así también acepta el cargo con satisfacción y espera poder desempeñarlo con responsabilidad y eficiencia.

OCTAVO: La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo del Director entrante, ante las

Anexo 3.10



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11290

instancias correspondientes, donde aparezca como responsable.

NOVENO: La Auditora actuante hace constar que de conformidad con el Acuerdo No.A-108-2019, emitido por la Contraloría General de Cuentas, establece un plazo no mayor de 5 días hábiles posterior a la toma de posesión para la presentación de la copia certificada del acta de entrega y recepción de cargo y del formulario de control de traslado de información ante el Sub contralor de la Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas y posteriormente deberán presentar constancia de su cumplimiento ante la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-. Asimismo, manifiesta que su comparecencia en el presente acto de entrega y recepción del cargo, no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaría.

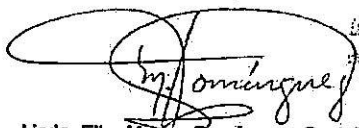
DECIMO: La Auditora actuante deja constancia que se adjunta a la presente acta el "formulario de control de traslado de información".

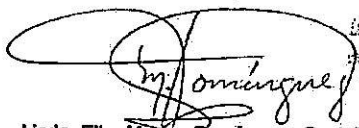
DECIMO PRIMERO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las quince horas en punto, la cual fue leída y ratificada, firmando de conformidad los que en ella comparecemos.


Lic. Carlos Alberto Rodríguez-Tomas
Director Saliente


Lic. David Castillo Padilla
Director Entrante




Licda. Elba Marina Domínguez Castellanos
Auditora Interna

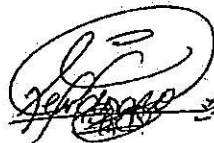

Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

Anexo 3.11

CERTIFICA

LA INFRASCRITA ASISTENTE DE DIRECCIÓN A.I., DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-10-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN FOLIOS 11280, 11281, 11282, 11283, 11284, 11285, 11286, 11287, 11288, 11289 Y 11290 DEL LIBRO L2 32512, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ;
08 DE NOVIEMBRE DE 2021.



LICDA. ITA ALEJANDRA PERDOMO QUIROA
ASISTENTE DE DESPACHO DE DIRECCIÓN A.I.

